



**MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE 7 DE SEPTIEMBRE  
DE 2015 DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 1/07/2015 (BOUC3/07/2015), código 0107/ASO/073 del área de conocimiento de SOCIOLOGÍA adscrita al Departamento de SOCIOLOGÍA V de la Facultad DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**Asignatura** Introducción a la Sociología

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
MESEGUER GANCEDO, PABLO	6,7



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
MESEGUER GANCEDO, PABLO	2,8	0,5	--			3,3	0,8	0,9	0,9	0,3	2,9	0,3	0,2		0,5	6,7
MAISO BLASCO, JORDI	1,6	0,3	0,5			2,3	0,8	1	0,4	1	3,2	0,5	0,3		0,8	6,4
VILA NUÑEZ, Mª JOSEFA	2	0,2	0,3			2,5	1	0,9	1	0,2	3,1	0,5	0,1		0,6	6,2
STANEK BARANOWSKI, MIKOLAJ	1,3	0	0,5			1,8	1	0,8	1	1	3,8	0,3	0,1		0,4	6,0
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	1	0,3	0,5			1,8	0,5	0,5	0,5	0,7	2,2	0,5	0,3		0,8	4,8
FERNÁNDEZ LEOST, JOSÉ ANDRÉS	1	0,2	0,2			1,4	0,5	0,2	0,5	1	2,2	0,5	0,1		0,6	4,2
SEPTIEM NAVARRO, MANUEL	1,5	0,8	0,3			2,6	0,2	0,2	0,3	0,2	0,9	0,3	0,2		0,5	4,0
FERNÁNDEZ CREHUET SANTOS, JOSÉ Mª	1	--	0,3			1,3	0,6	0,3	0,2	1	2,1	0,5	0,1		0,6	4,0
GOENAGA RUIZ DE ZUAZU, MARÍA	1,2	0,5	--			1,7	0,2	0,4	0,4	--	1	0,4	0,1		0,5	3,2
CARRASCO DÍAZ, ESTHER	1,5	0,4	--			1,9	0,3	--	0,3	--	0,6	0,5	0,1		0,6	3,1
HERRANZ MARTÍN, MANUEL	0,5	0,5	--			1,0	--	0,3	0,1	1	1,4	0,3	0,3		0,6	3,0
CERRADA ORTEGA, CRISTINA	0,2	1	--			1,2	--	0,1	--	1	1,1	0,5	0,1		0,6	2,9
DURÁN HERNÁNDEZ, MIGUEL ANGEL	1,5	--	--			1,5	0,1	0,1	0,3	0,2	0,7	0,5	0,1		0,6	2,8
GARCÍA MENÉNDEZ, MARCELINO A.	0,7	--	--			0,7	0,2	--	0,2	--	0,4	0,3	--		0,3	1,4

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:



- |  |                         |
|--|-------------------------|
| 1.- Adecuación al perfil (0-3)           | 7.- Publicaciones (0-1) |
| 2.- Docencia no universitaria (0-1,5)    | 8.- Investigación (0-1) |
| 3.- Estancia centros extranjeros (0-0,5) | 9.- Doctorado (0-1)     |
| 4.-                                      | 10.- Formación (0-0,7)  |
| 5.-                                      | 11.- Otros (0-0,3)      |
| 6.- Docencia Universitaria (0-1)         | 12.-                    |



**3º** Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Causas de exclusión</b>
CUBAS CHECA, FLOR GUADALUPE	1
LUJÁN ACEVEDO, FABIÁN	1 y 5
ORTEGA ARJONILLA, ESTHER	4
RILOVA NUÑEZ, BLANCA	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No acreditar los méritos que aduce
- (5) No cumple los requisitos de tres años cotizados

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 21 de septiembre de 2015

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Lorenzo Navarrete Moreno

Fdo: Antonio A. García García

Fdo: Mario Domínguez Sánchez-Pinilla

Fdo: Margarita Campoy Lozar

Fdo: M<sup>a</sup> Luisa Revilla Blanco

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

22/09/2015

Fdo: Encarnación Martínez Rodríguez